

de lo que como Secretario doy fe.

Falta firmar

Falta firmar

Miquell

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 1980

CONCEJALES

- D. Mateo Miquell Globet
- D. José Ignacio Rodríguez Alvarez.
- D. José Joaquín Canals Rodríguez.
- D. José Manuel Parra Campos.
- D. José Luis Doja Pérez
- D. Miguel Barragan Fernandez.
- D. José Escola Masagüé
- D. Esteban Vallis Pons
- D. Francesc Ayats Farné
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Lopez Mendez

En Sant Quirze del Vallés a treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y siendo las diecinueve horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública Ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Enric Abad i Pla.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación con carácter de accidental D. Manuel Colom Mesalles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

(51)

APROBACION INICIAL PROYECTO URBANIZACION

VALL-SUAV. - El Concejal de Obras Sr. Rodriguez, y de conformidad a cuanto se determina en el art. 40 de la vigente Ley del Suelo, somete a la consideración de los reunidos la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización "Vall-Suau", el cual ha sido informado favorablemente por el Arquitecto municipal.

El Concejal del grupo del PSUC, Sr. Parra, manifiesta que su grupo no está dispuesto a aprobar inicialmente el citado Proyecto de Urbanización y que el hecho de oponerse a su aprobación no obedece a una intención obstructivista si no a que tienen razones suficientes para considerar que se podrían sacar más ventajas para el Municipio, como ha ocurrido en Barberá del Vallés y otras localidades. Asimismo manifiesta que el Proyecto de Urbanización debería quedar sobre la Mesa; hasta que S.A.S.A.M. presente los informes técnicos y jurídicos sobre la situación urbanística de Sant Quirze y de este modo poder tener conocimiento de causa para adoptar una decisión.

Sometido el asunto a votación el grupo de C. i. U. vota por la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización "Vall-Suau" con un total de seis votos, y el grupo del PSUC vota por la no aprobación inicial con un total de cinco votos.

De conformidad con lo determinado por el art. 303 de la vigente Ley de Régimen Local queda sin aprobar el Proyecto de Urbanización "Vall-Suau" por falta de "quorum".

APROBACION PROVISIONAL PROYECTO URBANIZACION

(52)

PALLAS-LLOBATERAS. - Acto seguido el Concejal de Obras, Sr. Rodriguez, de conformidad con lo determinado en el art. 40 de la vigente Ley del Suelo, somete a la consideración de los reunidos la aprobación provisional del Proyecto de Urbanización "Pallas-Llobateras", cuyo

